



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

Antiguo Cuscatlán, La Libertad, a las quince horas y treinta minutos del día diez de junio del año dos mil catorce, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información número **041/2014** presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública y Transparencia de la Defensoría del Consumidor, por parte de la señorita quien se identifica con su Documento Único de Identidad número

quien requiere: **"Copia simple de resoluciones finales emitidas por el Tribunal Sancionador, que contengan conceptos como: Consumidor, proveedor, relación de consumo, eficiencia y eficacia contractual, terminación y desistimiento, casos emblemáticos en que el Tribunal se considere incompetente. Adicionalmente, tipos de contrato en que no se consideran materia de consumo, casos en que se relacionan con terminación anticipada; casos emblemáticos de contratación a distancia o fuera del establecimiento (internet, telefónico, etc.) Agradecería varios ejemplos u resoluciones sobre los conceptos solicitados. Asimismo, solicito entrevista con la presidenta del Tribunal Sancionador, Ivette Cardona, alrededor de 5 días hábiles posteriores a recibir la información para discutir sobre el tema (me encuentro realizando una tesina sobre el derecho de consumo, principalmente indagando sobre el derecho de retracto de las últimas reformas)",** se ha analizado el fondo de lo solicitado, considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública -LAIP-, y con base en el informe entregado por el Tribunal Sancionador se resuelve:

PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA

Se adjunta un archivo en los formatos pdf y excel, que contiene un cuadro en el que se detalla, los conceptos solicitados, número de referencia de las resoluciones y su ubicación en la página web www.defensoria.gob.sv.

Asimismo, hacemos de su conocimiento, que la Presidenta del Tribunal Sancionador le concederá una entrevista para aclararle sus dudas, solicitándola previamente a través del correo electrónico: transparencia@defensoria.gob.sv



Aída Funes Rivas

Aída Funes Rivas
Oficial de Información y Transparencia
Defensoría del Consumidor

Unidad de Acceso a la Información Pública y Transparencia
Defensoría del Consumidor
Calle Circunvalación, Número 20, Plan de La Laguna, Antiguo Cuscatlán, La Libertad.
Teléfono: 2526-9006 – Email: transparencia@defensoria.gob.sv